

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

BIRTUELI S.A.

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año 2017, a las 1as once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen: los accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE	CEDULA	ACCIONES	V NOMINAL	% ACCIONARIO
Ana Gabriela Gallardo Herrera	0915849343	400	1,00	50,00%
Juan Gabriel Hidalgo Navia	1309846052	400	1,00	50,00%
	TOTAL	800		100,00%

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente, y, Ana Gabriela Gallardo Herrera quien actúa como Secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2016.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio

Por solicitud del señor Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el señor Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- “Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas.”

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el Secretario procede a dar lectura integral del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas



GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



ACCIONISTA